

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27640** *JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ NAVARRO*

Declaración de Insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 646/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico Comisiones Obreras contra José Antonio Rodríguez Navarro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de septiembre de 2009, por el que se declara a José Antonio Rodríguez Navarro, en situación de Insolvencia parcial por importe de 2.381,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090065999-1